

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 003 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2012

Siendo las 09:30 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** Juez de Policía Local Sr. Carlos Mario Hernández Aguayo.

**Tabla:1) Juramento Juez de Policía Local, de conformidad al Art. 7° de la Ley 15.231**

#### **I.- JURAMENTO DE LA CONFORMIDAD DEL ART. 7 DE LA LEY 15.231**

**Sr. Alcalde;** Dar la bienvenida al Comandante de la Armada Sr. Vásquez de la Capitanía de Puerto, al Comisario de la PDI, los reúno hoy día como acabo de señalar al inicio, referido al juramento que nos exige la Ley de nuestro nuevo Juez de Policía Local y agradeciendo la participación de todos los Concejales y a la Concejal, representantes de Carabineros también, para dar comisión a este ejercicio que hoy día, nos convoca aprovechando la asistencia de las autoridades cívico militar, dar oficialmente la bienvenida a esta comuna.

Tuve la oportunidad de conocerlo, pero hoy día, oficialmente cuente con nuestro apoyo con respecto a esta Municipalidad tanto del Alcalde como del Concejo Municipal en pleno y estar al lado suyo en lo profesional y en lo humano para que se sienta cómodo en esta comuna que tanto queremos y obviamente vamos a trabajar en conjunto para hacer de esta comuna una ciudad más linda para todos. Así que bienvenido, antes de hacer el juramento, ¿alguien quiere decir algo?

**S. Municipal;** Dar lectura a los antecedentes legales que dicen relación con este acto administrativo. Este es un juramento de conformidad al artículo 7° de la Ley N° 15.231, del año 1963 del Ministerio de Justicia que fija el texto definitivo y difundido de la Ley Orgánica de Atribuciones de los Juzgado de Policía Local y el artículo 7° dice: “Los Jueces de Policía Local prestaran ante el Alcalde el juramento prevenido por el artículo 304° del Código Orgánico de Tribunales y le será aplicable lo dispuesto en el artículo 323° bis del mismo Código. Una copia de la Declaración que se refiere este artículo será enviado también al Secretario Municipal respectivo para su custodia, archivo y consulta.

**Sr. Alcalde;** Entonces, procedemos al juramento al Juez de Policía Local Sr. Carlos Mario Hernández Aguayo

“Juráis por Dios y por Nuestro Señor y por los Santos Evangelios que, en ejercicio de vuestro Ministerio, guardarais la Constitución y las leyes de la República”.

Inmediatamente da respuesta el Juez de Policía Local Sr. Carlos Mario Hernández Aguayo

**Sr. Juez;** Si juro

**Sr. Alcalde;** “Si, así lo hicierais, Dios os ayude, o si no, os lo demande”.

**Sr. Juez;** Primero que nada manifestar nuestra satisfacción de haber podido asumir este cargo, fue muy buscado y en una comuna que me resulta muy familiar, la conozco de hace muchos años. Espero realmente responder a las expectativas que se esperan de un Juez de Policía Local en términos de contribuir realmente al bienestar de la comuna o sea al orden y la seguridad. Como ya se lo manifesté también al Sr. Alcalde estoy dispuesto a trabajar a la par con él en todo lo que sea por el bienestar y la prosperidad de Quintero.

Muchas gracias a todos ustedes y espero contar con sus apoyos.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Comandante de la Armada de Chile, Capitán de Puerto Sr. Vásquez.

**Capitán de Puerto;** Como Armada de Chile de esta comuna también le deseamos el mejor de los éxitos para su nuevo cargo, que usted asume a contar de hoy, no he tenido el privilegio de haber participado en un juramento de un Juez, así que para mí es novedoso e interesante.

El compromiso que hace el Juez con la comunidad con respecto a lo que representa el Alcalde en persona y nosotros como institución, trabajamos permanentemente dentro de nuestro rol, como institución, como Armada de Chile, la autoridad marítima desempeña un rol fundamental como policía marítima. Ese rol está ligado mucho con los Juzgados y con los Jueces, con la Fiscalía. No está demás siempre nosotros en el trabajo policial, en el trabajo en conjunto con las demás policías ya sea PDI, Carabineros en fiscalización del borde costero-playa y también de vincularnos nosotros, trabajamos mucho en sí, tenemos mucha cercanía al Juez, donde hacemos trabajos en conjunto de fiscalización, de la seguridad de los bañistas en el borde costero y así como lo manifesté en su oportunidad cuando asumió el Sr. Alcalde que estamos llanos en trabajar en conjunto para que esta comuna siga creciendo. Bienvenido a la comuna.

**Juez;** Muchas gracias

**Sr. Alcalde;** Se nos viene una inmensa tarea.

A continuación tiene la palabra el Comisario de Investigaciones Sr. Rigoberto Collao Vergara.

**Comisario;** No hay mucho acercamiento con el Juzgado de Policía Local vamos a tener que romper eso y trabajar un poco más acercado en un mayor contacto, en Concón hacíamos eso. Yo trabaje en Concón en todo lo que es el tema de gestión, trabajamos muy de la mano con el Juzgado de Policía Local. Todo ello, en poder ayudarnos.

En relación con la pregunta que me hace el Capitán de la Armada, ya está aprobado el calendario de los colegas que vienen.

**Sr. Alcalde:** Voy agradecer a usted personalmente Comisario porque usted fue quien nos apoyó fuertemente, comuníquelos al Concejo y a las autoridades de la comuna.

**Comisario:** Desde el día 02 de enero hasta el 27 de febrero se va a contar con una dotación completa en ayuda al personal existente y este carro va a estar toda la noche trabajando para vr la parte preventiva, acudir al llamado que tenga la comuna y complementar el trabajo que hace Carabineros.

Es un buen apoyo para nosotros porque el personal no es suficiente, es solo operativa, pero en la noche vamos a tener personas solamente para el trabajo preventivo y acudir el carro de reacción inmediata. Las gracias a Dios a la presión que tuve, pude ejercer porque en realidad nosotros como instituciones armadas de orden y seguridad no podemos ejercer una presión administrativa porque la presión siempre viene de arriba hacia abajo, pero tratando de poner por medio el Alcalde, se logró por lo menos llegar a esto así, que le resta es un poco de información y está listo. Hoy día, no había vigilancia de noche por parte nuestra, sino que solamente Carabineros, entonces hay también un refuerzo a la labor.

**Sr. Alcalde:** Obviamente, en esta mesa agradecer la buena voluntad del Comandante recién asumido en la Fuerza Aérea, el Coronel Valdivia quien tuvo la buena disposición de las cosas porque este carro con los tres detectives los estaban pidiendo San Antonio, Concón, Puchuncaví, habían varias comunas. Un valor agregado fue el alojamiento de ellos. Hay una buena voluntad del Comandante y Coronel Valdivia quien nos facilitó tres departamentos en el Bock de solteros de la Fuerza Aérea, buena colaboración de la Fach. Eso ayuda bastante también la elección de mandarlos a la comuna porque le concedíamos alojamiento.

**Comisario:** En realidad gracias a la gestión de la Municipalidad, porque esperamos solamente de la Municipalidad, la alimentación, pero el Alcalde se manifestó con las dos situaciones ya sea lo que es la alimentación y lo que es alojamiento.

Enseguida hace uso de la palabra el Teniente de Carabineros Sr. Sergio Gallardo Márquez.

**Carabineros:** Decir unas palabras por parte del Sr. Sub Comisario de Carabineros, Capitán Pablo Puebla que a raíz de una reunión no se pudo hacer presente hoy día, lo hago yo, a nombre de él. Dar los saludos, la bienvenida a su nuevo cargo como Juez de Policía Local que viene siendo una posición muy importante en las comunas porque regula tanto lo que es el tránsito, el alcohol, los accidentes de tránsito en el sentido que corresponda y manifestarle nuestro apoyo como institución tanto del personal de Carabineros, de nuestra Subcomisaría, de los oficiales y seguir con esta labor diaria que tenemos.

Agradecer también al Jefe del Comisario el hecho de la cooperación que tiene respecto a los temas que compete al Juzgado de Policía Local, a mi comandante igual y esperar que estas buenas relaciones con el Sr. Alcalde sean siempre, del Concejo también sean siendo de la misma manera porque en mi experiencia no todas las veces se tiene la oportunidad de tener una cercanía tanto con la Municipalidad ni con los jueces ni con las demás instituciones en el sentido del trabajo diario, va netamente por el tamaño de la comuna, por mucho factores en esta circunstancias que son muy buenas y eso ayuda en el pro del desarrollo tanto en el sentido judicial como en el sentido de las labores de la Municipalidad, en lo policial y en las demás funciones. Desearle lo mejor y que tenga éxito.

**Juez:** Muchas gracias

**Sr. Alcalde:** Nosotros tuvimos la oportunidad en la semana recién pasada, en los saludos correspondientes protocolares, nos juntamos con las Fuerzas Armadas, Carabineros, Fuerza Aérea y la PDI, también le manifesté mi inquietud y la del Concejo de poder tener un verano difícil para los delincuentes, seguro para las familias nuestras y están las voluntades de todos los involucrados.

Un poco me aprovecho normalmente de las circunstancias, que están todos reunidos, espero que ustedes tengan la voluntad si pudiéramos, sino este fin de año, de aquí al 31 de diciembre, lo más pronto posible en la primera semana de enero poder reunirnos en una mesa de trabajo tanto el Concejo con ustedes para ver de qué forma valga la redundancia, formalizamos en atacar en conjunto este verano porque si bien se han hecho cosas pasadas que no es desconocibles, todos han tenido las voluntades, pero la intención nuestra de parte del municipio es mostrar un poco, en darse un par publicidad. Lo veíamos con el Capitán de Carabineros el otro día, donde incentiva a la gente a un verano seguro, cambiar la sensación de inseguridad de la comuna porque tal vez es más alta que normalmente y como es más alta la sensación de inseguridad uno mismo no salen con los chicos a la plaza, no sale con los chiquillos a la playa y eso permite dar más paso a la delincuencia, normalmente la delincuencia es menor de la sensación de inseguridad.

Entonces, me gustaría que nos pudiéramos junto con el Concejo Municipal que mucho tienen que ver con esto, poder programar lo que conversamos una vez, Comisario. Tenemos una ventaja una desventaja que geográficamente esta comuna tiene un solo ingreso. Escuche que era fantástico realizar un par de actividades que hicieron en conjunto la PDI con Carabineros, de revisar los buses el año pasado, hacerlo más frecuente, es súper difícil entiendo de contar con el perro antidrogas.

Interviene el Capitán de Puerto Sr. Javier Vásquez Vásquez.-

**Capitán de Puerto:** Un tiempo atrás, nosotros lo conversamos con el Alcalde esta reunión de trabajo el día jueves fue muy provechosa, lo tienen registrado en el Departamento Jurídico. Hicimos un trabajo que lo hizo un oficial de la institución respecto de un programa, un plan de trabajo comunal conjunto con las distintas policías. Sacamos el modelos de como lo hace la Municipalidad de Viña del Mar donde las distintos Jefes de las instituciones como Carabineros, PDI, la Armada, firman un convenio de mutuo acuerdo de trabajo en conjunto que es lo que hacemos permanentemente, que es lo que se hace en este momento en Capitanía de Puerto, Subcomisaria, pero hacerlo formal para que a la gente no tenga la sensación que no existe esta coordinación, sino que lo vean plasmado en un documento y lo vean plasmado también en un Decreto Alcaldicio, que ojala el Concejo y la Municipalidad efectivamente apruebe este plan que esta como un bosquejo que nosotros podemos presentar y mostrárselo al Concejo como una idea que está aprobada por la Municipalidad.

Me toco participar en el año 1994 en Viña del Mar donde partimos con estas cosas de trabajo en conjunto porque muchas veces en el verano se interactúa mucho con la policía o servicios, de entregar distintos permisos. Nos encontrábamos que entregaban una institución un permiso y al final nos involucraba a todos y no debíamos todos los servicios trabajando en conjunto de un usuario en particular que ha ultima hora se implementó y al final estábamos todas las policías trabajando para que saliera bien.

Esto se trató que se viera y se analizara cada uno por una mesa o comisión y pudiera analiza desde la comuna, dicho por la vista del Alcalde representante de la comuna con todas las policías o estamentos o entidad se puede desarrollar en que medidas de seguridad se pueden prevenir tanto Carabineros, PDI, Armada independiente que sea policial, pero en esta mesa se trabaja a nivel de seguridad global, en la instancia dar la opinión de cada uno de los servicios de

acuerdo a las competencias que tiene bajo los permisos, viendo la restricción y quizás muchas veces da las mismas exigencias cada una de las instituciones y es más claro también para el usuario, las exigencias y criterios, tenerlo definido.

Esa propuesta o ese programa lo tiene la Municipalidad, lo entregamos en noviembre del año pasado. Sería bueno tomarlo y hacer más masivo para que la gente sepa que existe este trabajo en conjunto, después se va a analizar el resultado final del periodo estival.

También, señalar que estoy en mi proceso final en la estadía en Quintero que ha sido muy agradable. siempre estoy tratado de construir y mejorar donde estoy desarrollando mi mando como Capitán de Puerto, ya el 17 de enero de todas maneras, les va a llegar las invitaciones para que me acompañen al cambio de mando, llega un comandante también que lo conozco, entregue en Valdivia, es de la misma línea de trabajo y estas cosas sirven para ir mejorando el desarrollo de la comuna en pos de la seguridad, nos involucra a todos los que estamos acá que esta comuna cada vez, el verano será mucho más segura y que tenga esa sensación de seguridad.

**Sr. Vergara:** Aprovechando que están todas las Fuerzas de seguridad de Quintero, en nombre de un porcentaje de la comuna que me apoyo para que yo pudiera estar acá, quería decir que en Quintero es un problema grave el de la delincuencia, por las estadísticas nacionales, Quintero es evidente que hay mucho delito, la gente tiene inseguridad. Creo que tienen que poner mano dura no más y en verano la población crece el triple y cuando uno entra en Quintero ve al gallo que está en la calle pidiendo plata, la gente ya está aburrida de eso, que en cada cuadra pidan plata, que en la playa estén tomando.

Aprovechando que están todos ustedes, de todos estos estamentos que dan el orden para que nosotros nos podamos sentir seguros, la idea es que sean inflexibles, aplicar mano dura, es para esto al Sr. Capitanía de Puerto, al Sr. Encargado de Carabineros, al Sr. Comisario y sobre todo cuando le llegan al Juez de Policía Local aplique la mano dura y ojala que toda la gente que hace daño, sé que no se puede echar. En el fondo eso es lo que empaña todo lo que se quiere hacer como Municipalidad, como el tema del verano seguro y todo parte por la primera impresión cuando uno entra a la comuna. Todo eso es la sensación que todos queremos para la comuna, todos los Concejales, nosotros y todo el pueblo, toda la ciudadanía que es la seguridad, caminar en el centro tranquilo sin ver gente pidiéndote plata, sin ver caballeros tomando alcohol, ocurre lo mismo en la playa y en el fondo todo eso lleva a que ocurra un accidente, pueda haber un ahogado y una cadena de cosas que parten ustedes la prevención la que puede resultar muy positiva.

**Sr. Alarcón:** Hay que apretar fuerte desde el principio.

**Comisario:** Ocurre que hay un problemilla o un problema. Nosotros hemos trabajado y se nota que ha bajado mucho, se ha aplicado más mano dura en cierta medida a la gente que vive en la calle porque no los podemos echar, porque los derechos de las personas es respetarse aunque este pidiendo plata si no está tipificado un delito, no hay motivos. Si debiera haber una coordinación porque si nosotros tuviéramos conocimiento, que no se están dando permisos.

La gente de la calle se puede cursar multas. En lo personal este fin de semana quise meter un vehículo a la playa y los comerciantes ambulantes tenían tan chico el espacio del Durazno que no pude meter el vehículo, lo mande por el Durazno hacia Los Enamorados y me fui con tres detectives más, caminando por el Borde Costero, había gente que estaba bebiendo, otra que estaba fumando mariguana.

Es buena esa coordinación para saber si hay personas que están autorizadas para vender, para ponerse en ciertos lugares, ese tipo de cosa es la que cuesta coordinar porque en realidad no se vamos a estar vulnerando algunos derechos o alguna autorización que ya existe al pedirles que se corran.

El trabajo de los Inspectores de la Municipalidad con la PDI, es una acción inmediata si la persona no está autorizado para estar en un cierto espacio.

En el estacionamiento de la playa El Durazno no puede ingresar un vehículo de emergencia está lleno de kioscos, en estos momentos no puede pasar vehículos o se llenan de ambulantes que impide ingresar en caso de alguna emergencia, a nosotros nos impide entrar con nuestra cuatrimotor, pero como es la entrada no veo muchas soluciones tampoco.

Nosotros tenemos que ir corriéndonos para el lado no más. Ahí hay un trabajo de coordinación, de repente cada cierto tiempo aparecer las tres instituciones haciendo un barrido en Quintero, Loncura. El año pasado lo hicimos dos o tres veces, fueron alrededor de 10 personas que se encontraban prófugos de la justicia.

**Sr. Alcalde:** El otro día conversamos con el Comandante, no alcance a llegar hasta la Playa de la Waikiki, un empresario colocó una terraza que ocupa más del 50% del camino. Los invito hoy día, aprovechando que están acá, en la tarde en honor al tiempo. Voy a dar una vuelta al borde costero hasta lo más que pueda llegar, a medida que nos vayamos cansando nos vamos devolviendo, si quieren los Concejales también. Fijamos una hora y nos pegamos una vuelta, desde el Durazno hasta ya mismo para ver como mejoramos esta semana, como podemos despejar porque es bastante más seguro frente a la discoteca que era la Discoteca Paladium. La idea de este Alcalde es despejar también El Durazno. Voy a enviar al DOM, conversábamos con el Concejale Sr. Gatica justamente esta terraza que entiendo que ocupa un porcentaje importante del camino.

**Sr. Alarcón:** Ahí entiendo lo que dice el comandante las dos entidades o sea, quien da permiso No puedes decir si está autorizado por alguien de la Municipalidad.

**Sr. Aguayo:** Hoy día quería proponer en el Concejo Municipal tanto Anita Cartes como Juan Alarcón vimos en el borde costero de Iquique, una cuestión preciosa, maravillosa que no tenía un alto costo, creo que perfectamente lo podríamos implementar esa experiencia. Tenemos las fotografías.

Precisamente íbamos a tocar el tema en el Concejo Municipal, pero como se tocó acá, nos parece importante y nuestra principal preocupación de todos los Concejales y de toda la gente de Quintero, de ver como de una u otra forma mejoramos de forma definitiva el Borde Costero.

Nos dimos el tiempo especialmente para visitar el lindo borde costero de Iquique. Nos impresionó mucho el sentido que tiene y la forma como está hecho, básicamente con madera tratada, impregnada, espectacular y vemos que no es un alto costo. Es espectacular, vemos que podemos avanzar quizás en un año unos 500 metros, y el próximo año otro tanto y vemos que perfectamente podemos con toda la voluntad... y la iluminación espectacular, avanzar con el correr del tiempo llegar hasta la Cueva El Pirata, porque no.

**Sr. Gatica:** Sr. Juez, aquí a nombre de mucha gente que me apoyo y también de los Quinteranos darle la bienvenida. Quintero es una comuna muy particular pareciera que es chica, pero es la comuna que tiene mucho movimiento en todos los aspectos, es cierto que mucha gente de Santiago, lo primero que ve como lugar de vacacionar es Quintero, es cerca, es más barato quizás y la verdad que con el tiempo nosotros la mayoría de todos los Concejales que

habemos, somos Quinteranos, hemos visto un poco con pena, con nostalgia también que los chicos cambian y no siempre cambian para mejor. Lo vimos con las empresas que llegaron, vinos que iba a ser beneficioso, y la verdad que muchas empresas entran en faltas graves, pero también lo vimos por el turismo, éramos un balneario de elite con hoteles, restaurantes lo que se ha ido deteriorando por la gente que llega.

Es por eso que comparto la opinión que tiene el Concejal Sr. Vergara, no se trata que en uno o dos años de erradicar todos estos focos pequeños de delincuencias que se pueden producir en un mal que no solamente tiene Quintero sino que tienen muchas comunas, pero que en la medida como dice el Capitán de Puerto que hay que ir con mayor coordinación y una buena voluntad que sé que el Alcalde y este Concejo tiene la mejor voluntad de cooperar. Creo que vamos a poder mitigar en parte importante esta situación que produce muchas veces incomodidad en la gente.

También llegan delincuentes es cierto, pero también llegan muchas familias con niños ya que Quintero tiene una particularidad que las mejores playas de Chile están en Quintero sobre todo para los niños, es por eso que vienen muchas familias, no todo es delincuencia, pero aquellas familias que vienen tranquilamente a pasar una semana, diez días, creo que nosotros, la invitación tiene que darles esa seguridad.

Estos cargos de Juez de Policía Local parece que son por toda la vida, el rol que tienen que cumplir es muy importante. Le doy la bienvenida, yo sé que existe la voluntad y por lo menos se ha manifestado en estos momentos, de coordinación.

Lo importante muchas veces es también persuadir. La presencia de la policía civil, de Carabineros, de la misma Armada en las playas, eso inmediatamente produce una actitud disuasiva y los controles que hacen los primeros días en algunas oportunidades, sé que cuando llegaban los buses se subían con un computador y el pantallazo. A lo mejor no se encuentra a nadie, pero ellos mismos dicen oye no vengan a Quintero porque están controlando. Bienvenido a la comuna.

**Sra. Cartes:** Es súper complicado para las familias Quinteranas, a nosotros nos pasa la propia, no quieren salir en el verano, un día salimos a dar una vuelta y eran las 18,00 hrs., donde esta Chilquinta estaban fumando marihuana un matrimonio, parecían gallinas con pollitos, hartos niñitos, y los niños al lado y los papás fumando marihuana, no se podía pasar, era espantoso. La sensación de la gente como dicen todos, inseguridad, los propios Quinteranos no podemos disfrutar de nuestra comuna, se llena de gente buena y mala.

**Sr. Alcalde:** No es una medida muy popular, pero entiendo que el Concejo me va a respaldar en esto, dar los permisos ambulantes a nuestra gente, a la gente de Quintero, la conocemos. Me comprometo a no entregar y lo hemos conversados con algunos Concejales indiscriminadamente. Se van a acabar estos permisos de ambulantes los que ya están pidiendo, entiendo que han llegado 20 peticiones, hemos dado tres. La idea es poder a través del Departamento de Publicaciones, llamarlos, sacarles una fotografía, hacerles una tarjeta con un distintivo municipal a los que ya estén listos y eso entregarlos, los que alcanzaron, alcanzaron no más. Además, de un listado empadronado para que exista un control.

**Comisario:** Lo más seguro es que lo van clonar, para nosotros es importante tener el listado. Para los extranjeros los que llegan al país tienen que vacacionar a invertir dinero no a trabajar.

**Sr. Alcalde:** Nuestra gente espera todo el año, el caballero de la esquina que vende no sé si palta o chaparritas esta todo el año, espera el periodo estival, llega y se ponen 20 que venden paltas y que venden chaparritas. Por eso están organizando un Sindicato.

A mí me encanta trabajar con los Sindicatos, Asociaciones, eso es un mito que señalan que toman fuerza. La gente tiene para reclamar y de expresarse, pero es mejor que este empadronado el Sindicato porque uno se entiende con la directiva y ayuda a ordenar.

**Sr. Silva;** Aparte de ser Concejal, soy Vice-Presidente de la Cámara de Comercio en la cual le damos la bienvenida, que sea todo un éxito en este proyecto que usted ha emprendido. Contentos que usted este acá. La Cámara de Comercio tiene lo poco y nada que hemos hablado, estamos contentos con este cambio, no porque lo haya hecho mal, sino que todo tiene un cambio. Le damos la bienvenida y para adelante no más.

**Juez;** Muchas gracias

**Sr. Alcalde;** Para ir cerrando tenemos otra Sesión de Concejo enseguida con la Fuerza Aérea,, como dije previamente y lo reitero el nuevo Comandante, el Coronel Valdivia, también tiene toda la disposición de trabajar con nosotros lo hemos tenido claro, la invitación es hoy día 15,30 a 15,45 horas, en la Playa El Durazno.-

Como somos civiles nosotros, lo más probable es que llegemos hay como 15,35 hrs. o 15,40 hrs. abajo del helipuerto todos los que podamos ir, si no puede usted, o usted sub oficial envíe a alguien para que les trasmitan después. Los Concejales están invitados, voy a invitar también la directora de la DOM para revisar las instalaciones que están ahí, que las conversamos.

La segunda invitación que se la vamos hacer llegar con tiempo es que vamos hacer un lanzamiento.. La Municipalidad siempre lanza el Plan Seguro de Verano, tengo que ver la fecha con los Concejales. La idea que presento el comandante de la Armada, me parece para la comuna muy buena que firmemos aunque sea muy buena, que firmemos un convenio de mutuo ayuda en pro de la seguridad. Lo difundimos.

**Capitán de Puerto;** Pueden convocar a otros jefes, el Coronel, Gobernador Marítimo, el CONACE, el Prefecto de todas las comunas de Viña del Mar, firman: Gobernador Provincial de Valparaíso, Gobernador Marítimo, Coronel, Comandante de la marítima y nosotros somos el brazo operativo

**Sr. Alcalde;** Me parece bien, lo hacemos con voluntad. Lo último, vamos hacer una invitación formal, disculpen los plazos, pero lamentablemente conversábamos con el Juez que cuando asumimos justo en una fecha con muchas actividades, pero esto es parte del juego el que asume como Alcalde, el costo harto la fecha como todo encima, la navidad, el periodo estival. Nosotros tenemos como Municipalidad con la buena voluntad de este Concejo que aprobó a este humilde Alcalde más lucas para hacer los Juegos de Artificio para esta comuna, vamos a abrir el Cendyr Náutico para los Concejales y su familia para que vea los juegos.

Vamos hacer llegar a los representantes y a usted también los que quieren participar e ir a ver los Juegos de Artificio más cerca, sin entremedio de la gente, sin el ánimo de discriminar, es bueno estar con toda la gente, pero cuando a uno empiezan a apretar. Vamos hacer llegar una invitación a la Armada, a los Carabineros y a la PDI. . Si alguien quiere a disfrutar con la familia en el Cendyr Náutico que está al frente. En honor al cuidado de lo que es nuestro municipio, nosotros vamos a poner el coctel, el que quiere champagne o algo para beber, lo puede hacer de igual forma la orquesta.



Agradecer la asistencia para acompañar a nuestro nuevo Juez de Policía Local en su juramento, para mí también es algo nuevo como alguien lo dijo por ahí. Desearle también toda la suerte y cuenta con todos.

Se cierra la sesión siendo las 10,10 .horas.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**